

32.1. |

INVITACIÓN	N° 016 DE 2025		
OBJETO	ADQUIRIR MOBILIARIO PARA MODERNIZACIÓN Y ARMONIZACIÓN DE LOS LABORATORIOS DE UCUNDINAMARCA, SEDE FUSAGASUGÁ		
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL Y VALOR	<i>ciento cincuenta y nueve millones setecientos noventa y seis mil ciento treinta y nueve pesos (\$ 159.796.139,00) M/CTE</i> , según Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 457 del 25 de marzo de 2025.		
TÉRMINO DE EJECUCIÓN	Cuatro (4) meses contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento (expedición del certificado de disponibilidad presupuestal y suscripción del contrato) y ejecución del contrato (expedición del registro presupuestal, aprobación de garantía y acta de inicio).		Ver Modulo VII.- DEL CONTRATO, numeral 2.- TERMINO DE EJECUCIÓN, LUGAR DE EJECUCIÓN Y VIGENCIA de la Invitación N° 016 de 2025.
VALOR DE LA PROPUESTA	Ciento cuarenta y ocho millones trescientos noventa y tres pesos (\$148.393.000,00) M/CTE INCLUIDO IVA, según la oferta económica presentada.	Ver Modulo VII.- DEL CONTRATO, numeral 5.- VALOR DEL CONTRATO de la Invitación N° 016 de 2025.	El valor del contrato a suscribir será el ofrecido (especificado en moneda colombiana – Iva incluido, si a ello hubiere lugar) en la propuesta que resulte ganadora.

En cumplimiento de las funciones del cargo y en especial las conferidas en la Resolución N° 146 del 29 de septiembre de 2017 “Por la cual se hace un Nombramiento”, el inciso 3 del Artículo 19 del Acuerdo No. 012 de 2012 “Por el cual se expide el estatuto de contratación de la Universidad de Cundinamarca” y el literal C del artículo 21 de la Resolución No. 206 de 2012 “por la cual se expide el manual de contratación de la Universidad de Cundinamarca” y

CONSIDERANDO

- Que, el día 25 de abril de 2025, se publicó la invitación N° 016 de 2025 cuyo objeto es “ADQUIRIR MOBILIARIO PARA MODERNIZACIÓN Y ARMONIZACIÓN DE LOS LABORATORIOS DE UCUNDINAMARCA, SEDE FUSAGASUGÁ”.
- Que, el día 28 de abril de 2025, NO se recibieron observaciones y/o aclaraciones a los términos de referencia de la invitación, de acuerdo con el Módulo No. I. ASPECTOS GENERALES contentivo del numeral 1.14. CRONOGRAMA DE LA INVITACIÓN.
- Que, el día 2 de mayo de 2025, se recibieron las propuestas según los términos de referencia de la invitación, de acuerdo con el Módulo No. I. ASPECTOS GENERALES contentivo del numeral 1.14. CRONOGRAMA DE LA INVITACIÓN y el Informe de recepción de ofertas publicado en la misma fecha en la página web institucional. A continuación, se relaciona:

N°	PROPONENTE	No. Correos recibidos
----	------------	-----------------------

1	TECNOPROCESOS SAS EN REORGANIZACIÓN NIT: 900.273006-1	04
2	MEGAOBRAS NIT: 900896239-2	01
3	K10 DESIGN S.A.S NIT: 900157564-1	05
4	DICKSON EMIRO TRUJILLO DUARTE NIT: 79.947.565-1	04
5	SOLUCIONES INTEGRALES DE OFICINA S.A.S NIT: 830080652-5	01

4. Que, el día **6 de mayo de 2025**, según los términos de referencia de la invitación, de acuerdo al Módulo **No. I. ASPECTOS GENERALES** contentivo del numeral 1.14. **CRONOGRAMA DE LA INVITACIÓN**, se realizó la respectiva publicación en la página web institucional de los resultados de las evaluaciones habilitantes técnica, jurídica y financiera arrojando los siguientes resultados:

RESULTADOS DE REQUISITOS HABILITANTES				
Nº	PROPONENTE	FACTORES DE VERIFICACIÓN		
		EVALUACIÓN TÉCNICA	EVALUACIÓN JURÍDICA	EVALUACIÓN FINANCIERA
1	TECNOPROCESOS SAS EN REORGANIZACIÓN NIT: 900.273006-1	INHABILITADO	INHABILITADO	INHABILITADO
2	MEGAOBRAS NIT: 900896239-2	INHABILITADO	INHABILITADO	INHABILITADO
3	K10 DESIGN S.A.S NIT: 900157564-1	INHABILITADO	INHABILITADO	HABILITADO
4	DICKSON EMIRO TRUJILLO DUARTE NIT: 79.947.565-1	INHABILITADO	INHABILITADO	HABILITADO
5	SOLUCIONES INTEGRALES DE OFICINA S.A.S NIT: 830080652-5	INHABILITADO	INHABILITADO	HABILITADO

5. Que, el día **6 de mayo de 2025**, **NO** se realiza solicitud de ACCESO A LA INFORMACIÓN por cuenta de los oferentes, según los términos de referencia de la invitación, de acuerdo con el Módulo **No. I. ASPECTOS GENERALES** contentivo del numeral **1.14. CRONOGRAMA DE LA INVITACIÓN**.
6. Que, el día **8 de mayo de 2025**, se recibieron observaciones y/o subsanaciones, de acuerdo al Módulo **No. I. ASPECTOS GENERALES** contentivo del numeral **1.14. CRONOGRAMA DE LA INVITACIÓN**., por cuenta de los proponentes: **1. MEGA OBRAS SAS - 2. DICKSON EMIRO TRUJILLO DUARTE - 3. K10 DESIGN S.A.S - 4. TECNOPROCESOS SAS EN REORGANIZACIÓN**.
7. Que, el día **9 de mayo de 2025**, según los términos de referencia de la invitación, conforme al Módulo **No. I. ASPECTOS GENERALES** contentivo del numeral 1.14. **CRONOGRAMA DE LA INVITACIÓN** y en concordancia al Informe Resumen Definitivo de Resultados de los “REQUISITOS HABILITANTES” de las propuestas presentadas en desarrollo de la presente Invitación, se emite respuesta a observaciones y subsanaciones quedando los resultados de la siguiente manera:

RESULTADOS DE REQUISITOS HABILITANTES				
Nº	PROPONENTE	FACTORES DE VERIFICACIÓN		
		EVALUACIÓN TÉCNICA	EVALUACIÓN JURÍDICA	EVALUACIÓN FINANCIERA
1	TECNOPROCESOS SAS EN REORGANIZACIÓN NIT: 900.273006-1	RECHAZADO	RECHAZADO	RECHAZADO
2	MEGAOBRAS NIT: 900896239-2	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO

	MACROPROCESO DE APOYO		CÓDIGO: ABSr113
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS		VERSIÓN: 2
	INFORME FINAL PARA INVITACIONES PRIVADAS E INVITACIONES PÚBLICAS		VIGENCIA: 2024-12-12
			PAGINA: 3 de 4

3	K10 DESIGN S.A.S NIT: 900157564-1	RECHAZADO	HABILITADO	HABILITADO
4	DICKSON EMIRO TRUJILLO DUARTE NIT: 79.947.565-1	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
5	SOLUCIONES INTEGRALES DE OFICINA S.A.S NIT: 830080652-5	RECHAZADO	RECHAZADO	HABILITADO

8. Que, el día **12 de mayo de 2025**, según los términos de referencia de la invitación, de acuerdo al Módulo **No. I. ASPECTOS GENERALES** contentivo del numeral **1.14. CRONOGRAMA DE LA INVITACIÓN** se publica la evaluación de los factores que otorgan puntaje a las propuestas habilitadas arrojando los siguientes resultados:

RESULTADOS DE EVALUACIONES										
No	PROPONENTE	REQUISITOS HABILITANTES			FACTORES DE CALIFICACIÓN					
		EVALUACIÓN TÉCNICA	EVALUACIÓN JURÍDICA	EVALUACIÓN FINANCIERA	EVALUACIÓN ECONÓMICA (400 Puntos)	EVALUACIÓN TÉCNICA ADICIONAL (438 Puntos)	INCENTIVO A LA INDUSTRIA NACIONAL (100 Puntos)	INCENTIVO A LAS PYME (50 Puntos)	INCENTIVO EN FAVOR DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD (10)	PUNTAJE ADICIONAL PARA EMPRENDIMIENTO Y EMPRESAS DE MUJERES EN EL SISTEMA DE COMPRAS PÚBLICAS (02 Puntos)
1	MEGAOBRAS NIT: 900896239-2	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	396.98 PUNTOS	319 PUNTOS	100 PUNTOS	50 PUNTOS	0.0 PUNTOS	0.0 PUNTOS
2	DICKSON EMIRO TRUJILLO DUARTE NIT: 79.947.565-1	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	386.93 PUNTOS	438 PUNTOS	100 PUNTOS	50 PUNTOS	0.0 PUNTOS	0.0 PUNTOS
										PUNTAJE TOTAL
										865.98 PUNTOS
										974.93 PUNTOS

9. Que, el día **13 de mayo de 2025**, **NO** se recibieron observaciones a los Resultados de evaluación que otorgan puntaje, de acuerdo con el Módulo **No. I. ASPECTOS GENERALES** contentivo del numeral 1.14. **CRONOGRAMA DE LA INVITACIÓN.**, por cuenta de los proponentes.
10. Que, el día **15 de mayo de 2025**, se efectuó reunión del Comité de Contratación, el cual una vez documentado sobre el proceso de invitación adelantado, el resultado de las evaluaciones de los requisitos habilitantes y requisitos que otorgan puntaje, las observaciones y subsanaciones a las evaluaciones y sus respuestas, una vez revisados los motivos dados por el área técnica, jurídica y financiera para rechazar, habilitar e inhabilitar a cada proponente y el estricto cumplimiento al cronograma del proceso mediante el portal institucional (www.ucundinamarca.edu.co), conforme al Artículo 7 de la Resolución Rectoral No. 170 “*Por la cual se modifica y ajusta la Resolución 206 del 27 de noviembre de 2012. “Por la cual se expide el Manual de Contratación de la Universidad de Cundinamarca”.*”, el Comité de Contratación de manera unánime recomienda al Ordenador del Gasto o su delegado continuar el proceso de contratación con el proponente que haya obtenido el mayor puntaje. (**DICKSON EMIRO TRUJILLO DUARTE**).

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr113
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 2
	INFORME FINAL PARA INVITACIONES PRIVADAS E INVITACIONES PÚBLICAS	VIGENCIA: 2024-12-12
		PAGINA: 4 de 4

De acuerdo a los anteriores considerandos y en concordancia con el Acuerdo 012 del 2012 “Por el cual se expide el Estatuto de Contratación de la Universidad de Cundinamarca”, la Resolución Rectoral 206 de 2012 “Por la cual se expide el Manual de Contratación de la Universidad de Cundinamarca” y la Resolución Rectoral 170 de 2017 “Por medio de la cual se modifica y ajusta la Resolución 206 del 27 de noviembre de 2012. “Por la cual se expide el Manual de Contratación de la Universidad de Cundinamarca”, se:

RESUELVE

PRIMERO: RECOMENDAR AL ORDENADOR DEL GASTO O SU DELEGADO CONTINUAR CON EL PROCESO DE CONTRATACIÓN, conforme a lo señalado por el comité de contratación en sesión ordinaria del 15 de mayo de 2025, dentro de la **Invitación privada 016 de 2025**, cuyo objeto es “**ADQUIRIR MOBILIARIO PARA MODERNIZACIÓN Y ARMONIZACIÓN DE LOS LABORATORIOS DE UCUNDINAMARCA, SEDE FUSAGASUGÁ**”, continuar el proceso de contratación con **DICKSON EMIRO TRUJILLO DUARTE**.

SEGUNDO: Publicar el presente informe final a través de la página web institucional (www.ucundinamarca.edu.co).

Dado en Fusagasugá (Cundinamarca), a los dieciséis (16) días del mes de mayo de 2025.


RICARDO ANDRES JIMENEZ NIETO
Director de Bienes y Servicios

Proyectó: Asj. Angel Contreras  Asesor Jurídico Oficina de Compras	Vo.Bo. Director Jurídico 
Revisó: Asesor de la Dirección Jurídica 	Vo.Bo. Jefe Oficina de Compras 

32.1-46.13